Comité Directivo Estatal
Paseo de la Presa No. 37. Col. Centro
Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000
Tel. 473 258 9601 / 473 258 0493

EXIGE PRI INVESTIGACIÓN A FONDO POR CORRUPCIÓN EN EL INE

- **También piden rendición de cuentas por evento municipal en las calles de la capital**

Guanajuato, Gto. 04 de noviembre, 2026

Integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la representación legislativa exigieron que se realice una investigación exhaustiva sobre los recientes hechos de corrupción denunciados a nivel nacional en el Instituto Nacional Electoral (INE).

La presidenta del CDE, diputada Ruth Tiscareño, el secretario general Bonifacio Rodríguez y el Defensor de Guanajuato, maestro Juan Manuel Álvarez González, coincidieron en que debe realizarse una revisión a fondo por los presuntos “moches” y sobreprecios que se evidenciaron al interior del INE.

Mencionaron que desde el PRI Nacional, el líder nacional, senador Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra la dirigencia del INE y diversos funcionarios involucrados por presuntos delitos de cohecho, tráfico de influencias y asociación delictuosa.

“Deberá tenerse una sanción penal e investigación exhaustiva; no basta con renuncias o abandonos de cargo. Exigimos que la FGR actúe con verdadera autonomía, investigando a autores materiales e intelectuales, así asimilando las ramificaciones y conexiones con empresas y consejos electorales estatales”, señaló el maestro Álvarez González.

Agregó la presunta alteración y sobreprecio en contratos para generar desfalcos y moches en la adjudicación de licitaciones y servicios, incluyendo el suministro de papelería electoral.

Puntualizó que ser contratista no constituye un delito, sino que el delito radica en el contubernio y la alteración de costos para saquear al patrimonio del órgano electoral.

La querella que presentó este miércoles la dirigencia nacional del PRI señala directamente a Guadalupe Taddei Zavala (expresidenta del INE), al proveedor José Alfredo Hernández Casillas, así como a Carlos Daniel Luna Rosas, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez y otros involucrados.

Los presuntos delitos imputados incluyen: cohecho, tráfico de influencias, asociación delictuosa y uso ilícito de atribuciones y facultades.

EXIGEN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECURSOS EN GUANAJUATO CAPITAL

Ante los recientes acontecimientos en torno al evento del "Túnel de Tradición" y el uso de la vía pública en Guanajuato Capital, la dirigencia del PRI Estatal y de representación parlamentaria en el Congreso del Estado, manifestaron su preocupación por la falta de claridad, las contradicciones institucionales y el manejo discrecional de recursos públicos por parte de la administración municipal.

Se señaló la preocupante falta de congruencia entre las declaraciones de la presidencia municipal y las distintas áreas de la administración como la Tesorería, Fiscalización y Turismo.

“Falta de certeza financiera, mientras en un inicio se aseguró que no se cobraría a los comerciantes por el uso de la calle Subterránea para incentivar el comercio, declaraciones posteriores de la

Tesorería Municipal apuntan a un cobro pendiente de 100 pesos por metro cuadrado a más de 300 comerciantes, evidenciando un desorden recaudatorio", puntualizó el maestro Uriel Araujo.

Además, mencionó que surgen dudas sobre la contratación de empresas externas para la homologación de stands con costos elevados para los vendedores, sin que exista claridad sobre si dichos recursos ingresaron formalmente a las arcas municipales o si operaron bajo un esquema de opacidad particular.

Por su parte el coordinador de los asesores de los Diputados Locales del PRI, señaló que hay un costo operativo para la ciudadanía de la capital del Estado.

"Si bien se reconoce la importante derrama económica y la llegada de visitantes que benefician al sector turístico, se cuestiona quién absorbió los costos reales de limpieza, recolección de basura, reposición de alumbrado y seguridad pública, considerando que la Tesorería negó haber recaudado ingresos por el evento", cuestionó.

Por lo anterior, exigió esclarecer los permisos otorgados para el consumo de alcohol en vía pública y si la Dirección de Alcoholes intervino bajo los procedimientos legales correspondientes, priorizando siempre el orden y el bienestar de los habitantes sobre el descontrol.

Finalmente, la presidenta del Comité Estatal, Ruth Tiscareño señaló que para evitar la discrecionalidad y la repetición de estas problemáticas en futuros eventos masivos, se propuso transitar hacia un modelo de patronato ciudadano y honorífico.

"Se debe de crear un organismo integrado por personas honorables y con arraigo en Guanajuato Capital, que garantice la continuidad, el cuidado del patrimonio histórico, la fiscalización directa y la transparencia en la organización de eventos turísticos", indicó.

Y mencionó que el estricto apego al Reglamento de Comercialización en la Vía Pública, asegura que las decisiones del ayuntamiento se rijan bajo el principio de legalidad y rendición de cuentas que la ciudadanía merece.

- - - 0 0 0 - - -